

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 03-2024-AS-SM-6-2024-HHHO.SBS-1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Huacho, a los 26 días del mes de junio del año 2024, en el local del Hospital Huacho Huaura Oyon, a las 14:00 horas, el encargado del organo encargado de las contratado , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-6-2024-HHHO.SBS-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED HUAURA OYON, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" data-bbox="197 815 1562 1010"> <thead> <tr> <th data-bbox="197 815 1230 927">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th data-bbox="1230 815 1562 927">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="197 927 1230 1010">NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA CON RUC N° 20308285180</td> <td data-bbox="1230 927 1562 1010">S/ 95,320.00</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA CON RUC N° 20308285180	S/ 95,320.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA CON RUC N° 20308285180	S/ 95,320.00					
5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización.					
6	ACUERDO ADOPTADO El organo encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7	<table border="1" data-bbox="197 1368 1562 1599"> <tr> <td align="center" data-bbox="197 1368 1562 1541">  Gobierno Regional de Lima HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON y S.R.L.S. ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA </td> <td align="center" data-bbox="197 1541 1562 1599"> NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES </td> </tr> </table>		 Gobierno Regional de Lima HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON y S.R.L.S. ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
 Gobierno Regional de Lima HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON y S.R.L.S. ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					